



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL
DIECISIETE.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del barrio de Buenavista de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y seis minutos del día veinte de junio de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Helena Galán Soria.

Concejal Vocal: D^a Eva Jiménez Rodríguez. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: D^a Raquel Carnero Fernández. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D. Ignacio Montojo Paula. **En representación de la A.VV “LA BASTIDA”.**

Vocal Titular: D. Augusto Martín Agudo. **En representación de la AVV “RÍO CHICO”.**

Vocal Suplente: D. Antonio Martín Patiño. **En representación de la AVV “PARQUE DE NARA”.**

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D^a M^a Carmen Novoa Rodríguez. **En representación de la ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA “LA VEGA”.**

Vocal Titular: D. Luis García López-Rey. **En representación de A.S.V.A.T.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SECRETARIA:

Actúa como Secretaria D^a María Jesús González Martín, (**Coordinadora de Distrito**).

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

La Sra. Concejala-Presidenta pasa a informar de las siguientes cuestiones formuladas en el anterior Consejo de Participación de 11 de abril de 2017:

- Referente a las **proposiciones formuladas por la ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA “LA VEGA”** sobre:
 - **Pintado de dos (2) plazas de aparcamiento existentes para minusválidos en el Centro Cívico de Buenavista.** Ya está pintada la única plaza realmente existente y se ha procedido a arreglar el rebaje.
 - **Arreglo de cartel del centro cívico de Buenavista.** Respecto del cartel del Ayuntamiento se ha pedido presupuesto. El que pertenece a Servicios Sociales han propuesto que sea una especie de azulejo, igual que en el Centro Cívico de Padilla, ya que el de metal siempre se va a romper y a oxidar.
 - **Pasos de peatones.** Se informará al final de este punto.
- **Proposiciones formuladas por ASVAT**, sobre:
 - **Eliminación de las rayas amarillas** que continuaban pintadas en la parada de taxis que se trasladó de la Plaza de España a la C/ Reino Unido. La Policía Local dice que, efectivamente, deben eliminarse y se llevará cabo.
 - **Aumento del tiempo de duración para el paso de peatones del semáforo ubicado en la Avda. de Francia.** El informe de la Policía Local dice: “que el tiempo actual del pulsador del paso de peatones es de 15 segundos para el peatón y 20 segundos para los vehículos” entendiéndose que es un tiempo insuficiente y dado que la normativa dice que el tiempo será de 2 segundos por metros, que existen cuatro carriles, dos de subida y dos de bajada además de la pequeña mediana; se propone en dicho informe que el tiempo de paso sea regulado a 35 segundos para el peatón. Esta actuación ya se ha llevado a cabo.
 - **Ruego formulado por ASVAT sobre limpieza y conservación del parque situado junto al hospital “Tres Culturas”.** La Concejalía correspondiente le ha informado que ya se ha hablado del asunto con la empresa encargada.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- **Pregunta formulada por D. Jesús Sánchez-Peña sobre el contrato de parques y jardines en relación con el deterioro del parque de Bélgica.**
La Sra. Concejala-Presidenta le informa que según el contrato suscrito no corresponde a la empresa la reposición de los árboles cortados.
- **Pregunta formulada por D. José Luis Pérez sobre estudio de impacto acústico en la glorieta de unión de la TO-20 TO21 en relación con la instalación de bandas transversales de alerta en la proximidad de zonas habitadas.** Sigue en el mismo proceso, está en el Servicio de Obras e Infraestructuras.

Se abre un turno de intervenciones sobre la propuesta que formula la Sra. Concejala-Presidenta de creación de un grupo de trabajo para el tema de la revisión y reparación de los pasos de peatones.

La Sra. Concejala-Presidenta considera conveniente contar un plano fotográfico (Buenavista incluido La Legua) para poder determinar todos los pasos que hay, constatar los problemas de que adolecen (pintura, rejillas, alcorques, setos) comprobarlo en cada emplazamiento “in situ” y hacer un estudio. La Concejalía de Tráfico, Movilidad y Seguridad Ciudadana ha realizado un estudio en otras zonas, pero en esta aún no está hecho.

El Sr. Paños Martínez dice que su grupo lo presentará en el Pleno del Ayuntamiento para que se contemple en los próximos presupuestos. Está de acuerdo con el hecho de que se denuncie un paso de peatones en mal estado, pero considera que no corresponde a este Consejo asumir la parte técnica, ni tampoco ir a visitar cada emplazamiento porque corresponde a la Concejalía correspondiente. Por tanto, no está de acuerdo con la creación de este grupo de trabajo.

La Sra. Jiménez Rodríguez dice que no se trata de hacer el trabajo de los técnicos municipales, sino de facilitárselo para que los técnicos vayan directamente a revisar el paso de peatón de que se trate.

La Sra. Fernández Carnero manifiesta que ella pensaba, según se dijo en el Pleno, que el estudio de los pasos de peatones ya estaba hecho. Con lo cual, manifiesta su disconformidad con la creación de este grupo de trabajo.

La Sra. Concejala-Presidenta quiere explicar que con la creación de este grupo de trabajo se trata de evitar que en cada Consejo de Participación se traten pasos de peatones concretos y que ello se haga de manera conjunta.

El resto de vocales igualmente no está de acuerdo con la creación de este grupo de trabajo.

Por consiguiente, se rechaza la propuesta de creación de un grupo de trabajo para el tema de la revisión y reparación de pasos de peatones.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Continuando con el INFORME DE LA PRESIDENCIA, la Sra. Concejala-Presidenta informa en relación a dos asociaciones de vecinos a las que se ha pedido documentación relativa a la constitución de la Junta Directiva. En concreto se va a referir a la AVV “Noroeste” en la que toma posesión como presidente D. Sixto Domínguez Hernández que hace una denuncia con respecto al cable de alta tensión de Vistahermosa. Según los Estatutos se establece el 29 de abril de 2009 que el presidente de Vistahermosa pasa a ser presidente de la AVV “Noroeste”. Pasado un tiempo me comunican que el presidente de Vistahermosa ya no es D. Sixto Domínguez Hernández, ahora es D. Eugenio García Morato Soto con lo cual pasa a ser directamente Vistahermosa II y a ser presidente de la AVV “Noroeste” según establecen los Estatutos. Se le pide a D. Sixto Domínguez Hernández documentación acreditativa de que sigue siendo presidente de la AVV “Noroeste” y me entrega un acta de 29 de julio de 2017 de renovación de cargos de la Junta de la asociación donde, entre otros cargos, el presidente es D. Sixto Domínguez Hernández. Pido a D. Eugenio García Morato que me diga desde cuándo es el presidente de Vistahermosa y hay otro acta de revocación del nombramiento del Sr. Domínguez Hernández ofreciéndose para el cargo de Presidente de la AVV “Noroeste”, D. Eugenio García Maroto.

El tema es que tenemos un presidente que ha tomado posesión de la asociación a la que representa, y como quiera que hay un acta de revocación de D. Sixto Domínguez Hernández como presidente de la AVV “Noroeste”, lo procedente es revocar el nombramiento del Sr. Domínguez Hernández y hacer un consejo extraordinario para nombrar a quien tiene derecho de serlo.

3.- PROPOSICIONES (3) FORMULADAS POR LA AVV “RÍO CHICO” RELATIVAS A:

3.1.- GRATUIDAD AUTOBÚS URBANO PARA LOS ESTUDIANTES DE VALPARAÍSO, LA LEGUA, VISTAHERMOSA Y AZUCAICA.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que, tras los estudios pertinentes y a través de los medios que el Ayuntamiento junto con la JCCM considere oportunos, establezca la gratuidad en el autobús urbano para los estudiantes de Valparaíso, La Legua, Vistahermosa y Azucaica en las horas que estos deben ir o salir de los institutos.

La Sra. Concejala-Presidenta dice que el problema del transporte escolar es de la JCCM que lo quita en el 2011 y no es competencia del Ayuntamiento. Aun así esas urbanizaciones tienen el problema de la distancia que aunque viene a ser como la de Cobisa pertenecen al término municipal de Toledo con lo cual, tampoco entrarían dentro del transporte escolar. Tiene que haber un convenio entre las dos administraciones. Técnicamente es un asunto muy complicado porque sería costoso para el Ayuntamiento y supondría una modificación del



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

contrato del transporte urbano. También está el problema de controlar qué niños lo utilizan para ir a estudiar es prácticamente imposible, y luego que se paga 0,65 por viaje, es el viaje más barato; es más barato que en Madrid incluso con la tarjeta de transporte urbano, otra cosa es el billete (1,40) que es muy caro.

3.2.- QUE SE INSTE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO A LAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA MÓVIL A FIN DE QUE MEJOREN SUS INSTALACIONES EN EL BARRIO DE LA LEGUA.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que el Ayuntamiento inste a las compañías de telefonía móvil a que mejoren sus instalaciones en el barrio de La Legua.

La Sra. Concejala-Presidenta informa que el Concejal Delegado de Urbanismo está hablando con las operadoras pero como estas son empresas privadas hay zonas de la ciudad a las que no llega ni llegará porque no rentabilidad para las mismas. El Ayuntamiento no tiene capacidad para obligarles a mejorar esos servicios.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar lo siguiente:

“ Que por parte de la Concejalía de Urbanismo se continúen con las conversaciones que se vienen manteniendo con las operadoras de telefonía móvil para que estas mejoren sus instalaciones en todas las zonas de la ciudad que lo necesitan”.

3.3.- QUE SE CONTEMPLE UNA PARTIDA EN LOS PRESUPUESTOS DE 2017, O EN SU DEFECTO EN LOS DE 2018, PARA PLAN DE REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE TOLEDO EN EL QUE SE INCLUYAN LOS BARRIOS DE VALPARAÍSO, LA LEGUA Y VISTAHERMOSA.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se incluya una partida en los presupuestos municipales del ejercicio 2017 o, en su defecto, en el 2018, para un Plan de Reforestación de la ciudad de Toledo en el que se incluyan los barrios de Valparaíso, La Legua y Vista Hermosa.

La Sra. Jiménez Rodríguez dice que el Plan de Reforestación se encuentra en estudio.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad aprobar lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“ Trasladar la proposición de referencia a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales a los efectos oportunos”.

4.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR ASVAT RELATIVA A PLANTACIÓN DE ÁRBOLES E INSTALACIÓN DE FAROLA EN LA “PLAZA DEL PUEBLO”.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se planten más árboles alrededor de la llamada “Plaza del Pueblo”, y se instale una farola con varios brazos.

La Sra. Jiménez Rodríguez informa diciendo que las farolas ubicadas en las calles tienen que tener más capacidad de iluminación por los coches que van más deprisa que los peatones. Por eso se instalaron las farolas que se consideraron más apropiadas técnicamente, una donde se refiere el Sr. García López-Rey, y otra en el paso de peatones.

Tras las opiniones e intervenciones producidas en torno al tema; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad aprobar lo siguiente:

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales a los efectos oportunos, significándose que la denominación correcta de la plaza en cuestión es la de “Plaza de España”.

5.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR D. JOSÉ LUIS GÓMEZ PÉREZ, RELATIVA A QUE LOS VECINOS DE LAS URBANIZACIONES “TRES CULTURAS” Y LOS BLOQUES PRÓXIMOS AL HOTEL “BEATRIZ” (C/ DE LOS CONCILIOS), PUEDAN TENER LOS BENEFICIOS DE APARCAMIENTO REGULADO DE LA ZONA A LA QUE PERTENECEN (ZONA 5).-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se incluyan para el año próximo las urbanizaciones “Tres Culturas” así como los bloques próximos al hotel “Beatriz” (C/ de los Concilios) en el Sector 5 de aparcamiento regulado para residentes del barrio de Buenavista.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta diciendo que después de mirar en Estadística resulta que no pertenecen a la Zona 5 porque la ciudad de Toledo está distribuida en distritos y esos distritos están a su vez divididos en barrios. El centro se divide en norte y centro, esas dos urbanizaciones vienen como Urbanización “Tres Culturas” finca Buenavista, un barrio que pertenece al distrito centro pero que no significa que pertenezca a Buenavista con lo cual no pertenece a la zona 5. Si tienen derecho a la tarjeta de residente como vecino por ejemplo del polígono donde no hay zona de estacionamiento regulado. Las



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

citadas urbanizaciones no tienen regulada su zona. Igualmente la situación que expone el Sr. Gómez Pérez también la tienen en Vistahermosa, en Montesión....

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad aprobar lo siguiente:

“ Rechazar la proposición formulada por D. José Luis Gómez Pérez relativa a que los vecinos de las urbanizaciones “Tres Culturas” así como los bloques próximos al hotel “Beatriz” (C/ de los Concilios) sean incluidos en el Sector 5 de aparcamiento regulado para residentes del barrio de Buenavista; dado que dichas urbanizaciones según lo informado por Estadística pertenecen al distrito centro (dividido en centro y norte) pero no pertenecen al barrio de Buenavista”.

6.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR D^a ANA MARÍA NAVARRO FERNÁNDEZ RELATIVA A DOTACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS (BANCOS, LUZ, AGUA Y SERVICIO DE LIMPIEZA SEMANAL) ZONA PARQUE DE BÉLGICA DESTINADA A PERROS (PIPICAN).-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se revise la actual ubicación, dimensiones y servicios mínimos que se solicitan para su correcta utilización (bancos, luz, agua y limpieza semanal) de la zona del parque de Bélgica destinada a perros (PIPICAN); el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad aprobar lo siguiente:

“ Trasladarlo a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales a los efectos oportunos.”.

7.- PROPOSICIÓN FORMULADA POR D. ÁNGEL BURGOS GARCÍA RELATIVA A TRASLADO DE LA ZONA DE “CARGA Y DESCARGA” SITUADA EN RODA BUENAVISTA, 43.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto referido a que se traslade la zona de “carga y descarga” ubicada en Rda. Buenavista, 43 dado que se encuentra inmediatamente después de un paso de peatones, y los vehículos (que suelen ser de gran tamaño) no pueden realizar las maniobras de aparcamiento sin invadir el paso mencionado, ocasionado situaciones de peligro para los peatones.

La Sra. Concejala-Presidenta informa que el Concejal de Movilidad dice que tienen razón, y que pedirá informe a la Policía Local.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad aprobar lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“Trasladarlo a la Concejalía de Movilidad y Seguridad Ciudadana a fin de que se cambie a otro lugar la zona de “carga y descarga” ubicada en Rda. Buenavista, 43 por los motivos expuestos en la proposición de referencia”.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

8.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.-

PREGUNTAS QUE FORMULA LA AVV “RÍO CHICHO” (3) RELATIVAS A:

- **ACTUACIÓN QUE REALIZAN LOS SERVICIOS MUNICIPALES RESPECTO DE LA ORDENANZA RELATIVA AL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PERROS Y GATOS EN LOS BARRIOS DE VALPARAÍSO, LA LEGUA Y VISTAHERMOSA, Y SI SE TIENE PREVISTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN.**
- La Sra. Concejala-Presidenta contesta que se remitirá a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales para recabar toda la información.
- **CUÁNDO SE VA A PROCEDER POR EL AYUNTAMIENTO A LA REPARACIÓN Y ARREGLO DEL CENTRO CÍVICO DE VALPARAÍSO (GOTERAS, PUERTAS, PINTURA, ETC.).**
- La Sra. Concejala-Presidenta contesta que el tema de la puerta está visto, la gotera se ha reparado pero ha vuelto a salir y, el tema de la pintura y pequeñas reparaciones se acometerá con los planes de empleo.
- **SI LOS VARRIOS DE VALPARAÍSO, LA LEGUA Y VISTAHERMOSA SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACERAS DE LA CIUDAD DE TOLEDO PARA EL AÑO 2017.**
- La Sra. Concejala-Presidenta contesta que el Plan de Acerado se está llevando a cabo y que será bianual. En este año no va a ser posible que se ejecute en toda la ciudad por lo que se irá priorizando.

PREGUNTA QUE FORMULA ASVAT SOBRE MOTIVO POR EL CUAL NO FUNCIONA DESDE HACE TIEMPO LA FUENTE UBICADA EN LA PLAZOLETA FRENTE A LA ONCE (C/ REINO UNIDO).-



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

- La Sra. Concejala-Presidenta contesta que se trata de una avería de construcción (filtraciones) y que habría que volver a construir la fuente para subsanarlo. No obstante verá el expediente a fin de determinar si se puede pedir responsabilidad por defectos constructivos a la empresa constructora.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO ASISTENTE.-

- **RUEGOS FORMULADOS POR D. FERNANDO MARTÍN ALGUACIL, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CIGARRALES DE VISTAHERMOSA 2ª FASE”, SOBRE ARREGLO INTEGRAL DE LA C/AVENA (ANTES CAMINO A ALBARREAL DE TAJO”, CONSISTENTE EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS: DESBROCE Y PODA, COMPROBACIÓN DEL ESTADO DE LOS ÁRBOLES DESPUES DE LA PODA REALIZADA, RETIRADA DE RESTOS DE PODA, ILUMINACIÓN DESDE LA ENTRADA A LA 1ª FASE CIGARRALES VISTAHERMOSA HASTA LA TOTALIDAD DE LA C/ AVENA (ROTONDA ANTIGUA DE LA DEPURADORA DE VALDELOBOS) Y QUE SE MARQUE CON PINTURA LA MEDIANA DE LA CALLE.**
- La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que se remitirá copia del escrito formulado a las concejalías correspondientes (Concejalía de Servicios Públicos y Sostenibilidad, y Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, respectivamente) a los efectos oportunos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y veintitrés minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, DOY FE.